

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Escribanía General. Convenios.

Dictamen IF-2014- 13447446-PG, 18 de septiembre de 2014

Referencia: EE 13372415-MGEYA-DGLTSSASS-2014

Conforme las previsiones de la Ley N° 4013 y demás normativa complementaria, corresponde comunicar la suscripción de los Convenios a la Dirección General Escribanía General dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, a tenor de su responsabilidad primaria, consistente en entender en lo referente al registro y archivo de los contratos y convenios que celebre el GCBA.